

LIBRO DE RESOLUCIONES

**JUNTA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD
DE SEVILLA
P.D.**

**Directora General de Empleo y Apoyo a
la Economía e Innovación Social**

M^a Paz Lagares Gaitán
Número Fecha

Área Bienestar Social y Empleo
Dirección General de Empleo y Apoyo a la
Economía e Innovación Social
Servicio de Administración de Empleo

Nº Expte. Reg. Interno: 116/2018

Por la Dirección General de Empleo y Apoyo a la Economía Social e Innovación Social se ha instruido expediente 116/2018, para la concesión de subvención en régimen de concurrencia competitiva "SEVILLA INTEGRAL 2019" a entidades sin ánimo de lucro que desarrollen proyectos dirigidos a facilitar la inserción sociolaboral de la población en riesgo de exclusión social.

Aprobada convocatoria pública de subvención en régimen de concurrencia competitiva "SEVILLA INTEGRAL 2019" por acuerdo de Junta de Gobierno en sesión día 15 de febrero de 2019 y publicada en BOP de Sevilla de fecha de 21 de febrero de 2019 .

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes así como el plazo de subsanaciones, la Comisión de Valoración constituida de conformidad con la disposición decimoséptima de la Convocatoria, ha procedido al examen y valoración de los proyectos presentados. Finalizada la evaluación de las solicitudes y proyectos, habiéndose producido la exclusión de algunos proyectos por no reunir los requisitos de la convocatoria, y emitido el correspondiente acta

Por todo lo expuesto, visto el acta de Comisión de Valoración de fecha 11 de julio de 2019, y el informe del Servicio de Administración de Empleo de fecha 17 de julio del corriente, en uso de las facultades conferidas por acuerdo de la Junta de Gobierno de 14 de febrero 2019, **RESUELVO:**

Primero.-Excluir los siguientes proyectos, por no reunir los requisitos de la convocatoria los siguientes motivos:

Entidad: **FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO**

Proyecto: "Intervención Integral "

Motivo de la exclusión: Incumplimiento de la base Decimo Segunda Los proyectos que se sufraguen a través de esta convocatoria no podrán ser cofinanciadas por otra Administración Pública.

Entidad: **INSTITUTO DE COOPERACION EMPRESARIAL ANDALUZ -ICEAM**

Motivo de la exclusión: no presentar documentación mínima conforme a la exigida por la propia convocatoria.

Entidad : **ASOCIACION PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL ARETÉ**

Proyecto: "Activate con integra 2019"

Motivo de la exclusión: Incumplimiento de la disposición Adicional cuarta punto 3 ,no incluye el número de participantes en la línea de acciones individuales o grupales de orientación sociolaboral.

Entidad: **ASOCIACION INSTITUTO ARAM PARA LA DISCAPACIDAD Y DEPENDENCIA**

Proyecto : "Reintegrando"

Motivo de la exclusión: Incumplimiento de la disposición cuarta de la convocatoria por no incluir en su proyecto una línea completa

Código Seguro De Verificación:	2VpDI39A25aYPOeETsOqLQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Enrique Flores Domínguez	Firmado	18/07/2019 12:22:22
	Maria Paz Lagares Gaitán	Firmado	18/07/2019 10:25:39
Observaciones		Página	1/5
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/2VpDI39A25aYPOeETsOqLQ==		



Segundo.- Conceder provisionalmente la subvención a las entidades que a continuación se relacionan, por las cuantías que asimismo se indican, y que han obtenido mayor valoración de acuerdo con el informe de la Comisión de Valoración que se anexa a la presente resolución y que sirve de motivación de acuerdo a lo establecido en el artículo 88.6 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas formando parte del mismo.

Ámbito territorial:	Bellavista-La Pamera-Polígono Sur
Entidad:	Fundación Doña María
Proyecto:	"Sevilla Ayuda 2"
Importe Proyecto:	205.575,00 €
Importe Becas:	34,425,00 €
Total:	240.000,00 €
Subvención total concedida:	200.000,00€

Ámbito territorial:	Cerro-Amate
Entidad:	Asociación Empresarial de Hostelería de Sevilla
Proyecto:	"Hosteleros de Sevilla por la integración en el empleo"
Importe Proyecto:	199,001,64€
Importe Becas:	34,425,00 €
Total:	233.426,64€
Subvención total concedida:	200.000,00€

Ámbito territorial:	Cerro-Amate
Entidad:	Fundación Randstad
Proyecto:	"Programa Sevilla integra 2019 por la igualdad de oportunidades en el empleo"
Importe Proyecto:	182.215,00€
Importe Becas:	34,425,00 €
Total:	216.640,00€
Subvención total concedida:	169.405,00€

Ámbito territorial:	Este- Alcosa- Torreblanca
Entidad:	ADE, Asociación, avance y Desarrollo
Proyecto:	"Integra Este-Alcosa-Torreblanca"
Importe Proyecto:	167.815,16
Importe Becas:	34,425,00 €
Total:	202.240,16 €
Subvención total concedida:	200.000,00€

Código Seguro De Verificación:	2VpDI39A25aYPOeETsOqLQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Enrique Flores Dominguez	Firmado	18/07/2019 12:22:22
	Maria Paz Lagares Gaitan	Firmado	18/07/2019 10:25:39
Observaciones		Página	2/5
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/2VpDI39A25aYPOeETsOqLQ==		



Ámbito territorial:	Este-Alcosa-Torreblanca
Entidad:	Fundación Atenea
Proyecto:	"Integra-acción-Torreblanca"
Importe Proyecto:	215.575,00 €
Importe Becas:	34,425,00 €
Total:	250.000,00
Subvención total concedida:	200.000,00 €

Ámbito territorial:	Macarena
Entidad:	Fundación Persán
Proyecto:	"Macarena activa por el empleo"
Importe Proyecto:	220.624,97€
Importe Becas:	34,425,00 €
Total:	255.049,97 €
Subvención total concedida:	200.000,00 €

Ámbito territorial:	Norte
Entidad:	Fundación Alterna y Asociación Avanti
Proyecto:	"Proyecto inserción socio-laboral en distrito municipal Macarena"
Importe Proyecto:	173.007,00€
Importe Becas:	34.425,00€
Total:	207.432,00€
Subvención total concedida:	200.000,00 €

Ámbito territorial:	Norte
Entidad:	Fams-Cocemfe-Sevilla
Proyecto:	"Fams integra 2019, Distrito Norte"
Importe Proyecto:	195.893,48 €
Importe Becas:	20.000,00 €
Total:	215 893,48
Subvención total concedida:	200.000,00 €

Código Seguro De Verificación:	2VpDI39A25aYPOeETsOqLQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Enrique Flores Dominguez	Firmado	18/07/2019 12:22:22
	Maria Paz Lagares Gaitan	Firmado	18/07/2019 10:25:39
Observaciones		Página	3/5
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/2VpDI39A25aYPOeETsOqLQ==		



Ámbito territorial:	Polígono Sur
Entidad:	Fundación Don Bosco
Proyecto:	"Proyecto Integra 2019 Polígono Sur"
Importe Proyecto:	167.575,00 €
Importe Becas:	34,425,00 €
Total:	202.000,00€
Subvención total concedida:	200.000,00 €

Ámbito territorial:	San Pablo-Sta Justa y Nervión
Entidad:	Fundación Adecco
Proyecto:	"Mas Empleo 2019-2"
Importe Proyecto:	215.743,88 €
Importe Becas:	34,425,00 €
Total:	250.168,88 €
Subvención total concedida:	200.000,00€

Ámbito territorial:	Triana-Los Remedios-Casco Antiguo
Entidad:	Asociación de empresas Turísticas
Proyecto:	"Empresas turísticas de Sevilla por el empleo sostenible"
Importe Proyecto:	199.001,64€
Importe Becas:	34,425,00 €
Total:	233.426,64€
Subvención total concedida:	200.000,00€

La propuesta de concesión provisional no crea derecho alguno a favor de las entidades solicitantes.

Toda alteración de las condiciones tenidas en cuenta para la concesión provisional de la subvención podrá dar lugar a la modificación de la presente resolución.

Tercero.-Publicar la presente resolución, el acta de la comisión de valoración de fecha 11 de julio de 2019 y el informe emitido por el servicio de Administración de Empleo de 17 de julio de 2019. Asimismo, conceder un plazo de diez días hábiles, desde la publicación del presente resolución, para que puedan presentar alegaciones, reformular el proyecto, y en su caso, desistir o aceptar la propuesta de subvención.

Cuarto.-Solicitar a las entidades propuestas provisionalmente como beneficiarias de la subvención, la presentación en el plazo indicado en el resuelve anterior la documentación que acredite el cumplimiento de las condiciones de solvencia y eficacia según lo establecido en la base vigesimocuarta, al objeto de su reconocimiento como entidad colaboradora, en los siguientes términos:

La condición de solvencia económica y financiera consiste en que el volumen anual de negocios de la Entidad, referido como máximo a los tres últimos ejercicios, sea, al menos, una vez el importe de las becas solicitadas y a percibir.

Código Seguro De Verificación:	2VpDI39A25aYPOeETsOqLQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Enrique Flores Dominguez	Firmado	18/07/2019 12:22:22
	Maria Paz Lagares Gaitan	Firmado	18/07/2019 10:25:39
Observaciones		Página	4/5
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/2VpDI39A25aYPOeETsOqLQ==		




La acreditación se hará mediante declaración sobre el volumen anual de negocios, de los los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades de la Entidad, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios. Se tendrá en consideración el año en el que el volumen anual de negocios sea mayor.

La condición de solvencia técnica consiste en que importe anual de la actividad de la Entidad, en el ámbito correspondiente al objeto de la subvención, referido como máximo a los último cinco años, sea igual o superior al importe de las becas solicitadas y a percibir.

La acreditación del importe de la actividad de la entidad de cada año, se hará mediante declaración que contenga la relación de los principales servicios o trabajos realizados que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos; a la declaración se ha de acompañar para cada servicio o trabajo, certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del / de la representante de la Entidad.

DOY FE,
El Secretario General

Código Seguro De Verificación:	2VpDI39A25aYPOeETsOqLQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Luis Enrique Flores Dominguez	Firmado	18/07/2019 12:22:22	
	Maria Paz Lagares Gaitan	Firmado	18/07/2019 10:25:39	
Observaciones		Página	5/5	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/2VpDI39A25aYPOeETsOqLQ==			